

Ser Concejos
 Pineda
 Poyatos
 Gilcher
 Lázaro
 Botello
 Llorens
 Méndez
 Plana
 Aguirre
 Llamas
 Penas
 Carraspa

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y siete de
 Setiembre de mil ochocientos cincuenta y uno; Anterior
 Luis del Valle Ayuntamiento Constitucional de la misma
 Se juntaron en su sala Capitular para celebrar cabildo
 ordinario los señ. Concejales anotados al margen y tra-
 tar del despacho de los asuntos pendientes

Citación y Por los porteros de sala se dió cuenta de haberse practicado
 citación para este Cabildo a virtud de cédula expedita
 por el Sr. Presidente en el día de ayer

Acta ant.^{or}... Leída que fue el acta anterior quedó aprobada

Boletín n.º 101. Se dió lectura al boletín oficial n.º 101. y el Ayuntamiento

acordó: Quedar enterado

Continuación del
 P.º Decreto sobre
 uso de papel sellado

Vista la continuación del P.º Decreto, Sobre uso de papel
 Sellado inserto en el anterior boletín; acordó el Ayun-
 tamiento quedar enterado, y que se una al expediente
 a su Referencia

Boletín n.º 102. Se dió lectura al boletín oficial n.º 102. y el Ayunta-

miento acordó: Quedar enterado

Conclusión del P.º
 Decreto sobre papel
 Sellado.

Vista la conclusión del P.º Decreto Sobre uso de papel Sellado
 inserto en el anterior boletín; acordó el Ayuntamiento
 quedar enterado, y que se una al expediente a su Referencia

P.º ven. sobre que
 los Alcaldes y sus
 Tenientes Jera-
 gan de Escribas publi-
 cos en diferentes
 casos de su adm.^{on}

Ma. N.º ven. inserto en el anterior boletín por lo que
 S. M. se ha dignado mandar que los Alcaldes Constitu-
 cionales y sus Tenientes, tanto en la Corte como en el
 resto del Reino, en el desempeño de las funciones judi-
 ciales que les están concedidas por las Leyes, ya efesadas

